



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



CIDH_CP-18/09 ESPAÑOL

COMUNICADO DE PRENSA (*)

DIEGO GARCIA-SAYAN (PERU) ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CORTE

La Corte Interamericana de Derechos Humanos eligió por unanimidad como Presidente al Juez peruano Diego García-Sayán y como Vicepresidente al Juez argentino Leonardo A. Franco para un período de dos años que se inicia el 1 de enero del 2010. La elección se llevó durante el LXXXV Período Ordinario de Sesiones de la Corte que está concluyendo esta semana en San José, Costa Rica.

El Doctor García-Sayán es el primer peruano elegido como Presidente de la Corte Interamericana. Es Juez desde el 2004 y Vicepresidente desde el 2008. Jurista de prestigio internacional, ha desempeñado importantes responsabilidades en su país y en organizaciones internacionales. Ha sido Ministro de Relaciones Exteriores así como Ministro de Justicia del Perú. Asimismo, ha sido Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Guatemala (2007) y representó al Secretario General de la ONU en la verificación de los acuerdos de paz en El Salvador (1992-1995). Ha sido Presidente del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU. El Juez García-Sayán es también profesor universitario y autor de diversas publicaciones sobre derecho internacional, derechos humanos y desarrollo.

El Doctor Franco es Juez de la Corte desde el 2007. Es profesor titular de derechos humanos de la Universidad de Lanús en Argentina. Fue Subsecretario de Política Latinoamericana del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina y antes de ello Relator Especial de la ONU sobre los Derechos Humanos en el Sudán. Se ha desempeñado como Director de la División de la Protección Internacional así como Representante Regional de ACNUR. También fue Director de la Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA) en 1994-96 y, previamente, Director del comité organizador de la Conferencia Internacional para los Refugiados Centroamericanos (CIREFCA). El Juez Franco ha publicado diversos libros y artículos relacionados con los derechos humanos y derecho de los refugiados.

*

*

*

(*) El contenido de este comunicado es responsabilidad de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El texto oficial de los documentos reseñados puede obtenerse mediante solicitud escrita dirigida a la Secretaría, en la dirección que se adjunta.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto y fue establecida en 1979. Está formada por juristas de la más alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos elegidos a título personal.

La Corte Interamericana de Derechos es uno de los tres tribunales internacionales – junto con la Corte Europea y la Corte Africana - que funcionan en el mundo para conocer casos de violaciones de derechos humanos. Sus sentencias son vinculantes.

Para mayor información dirigirse a:

Pablo Saavedra Alessandri, Secretario
Corte Interamericana de Derechos Humanos
Apartado 6906-1000, San José, Costa Rica.

Teléfono (506) 2234-0581 Telefax (506) 2234-0584

Sitio web: www.corteidh.or.cr
Correo electrónico: corteidh@corteidh.or.cr

San José, 25 de noviembre de 2009.